

Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado

01/02/2021

En la ciudad de Maldonado, el lunes 01 de febrero de 2021, ante la convocatoria del Alcalde Prof. Andrés Rapetti del Municipio de Maldonado, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su octava sesión ordinaria. Se da comienzo a la hora 19:24 con la presencia del Alcalde Andrés Rapetti y los Concejales titulares: Sra. Laura Barreto, Sra. Sonia Moreno, Sr. Favio Zapico y la Concejal Sra. Irene Goncálvez que participa a través de la plataforma zoom.
Concejales suplentes: Sra. Miriam Dinardi, Sra. Raquel Meneses y el Sr. Oscar Freire
Falta con aviso el Concejal Sr. Carlos Sommerer
Secretaría de actas Sra. Cristina Navarro, funcionaria 10611.
Secretaría de actas Sra. Carolina Pallas 7050 (por zoom).

ORDEN DEL DÍA

1) Consideración del Acta anterior.

- Séptima Sesión Ordinaria – 25/01/2021
- Se aprueba por unanimidad con correcciones.

2) Informe de las distintas áreas del Municipio.

El Alcalde informa sobre diferentes temas:

El día sábado pasado la Concejal Sra. Sonia Moreno estuvo ayudando en el reparto de viandas de los comedores del Comunal de Villa Delia y de Maldonado Nuevo.

La Concejal Sonia Moreno expresa que fue una actividad muy linda y reconfortante. La gente está esperando en la puerta con la vianda para intercambiar. Fue muy gratificante y las personas están muy agradecidas de ese servicio que brinda el Municipio. Las viandas están muy bien servidas, presenció la elaboración de la comida y quedó muy conforme con el trabajo que se realiza en la cocina de los comedores.

Continuando con la palabra el Alcalde informa respecto al tema planteado por la Concejal Goncálvez por venta de leña en la zona de Los Caracoles, se le comunicó al Cuerpo Inspectivo y quedó de realizar la inspección, se le va a notificar al propietario y se les dará 72 hs para que retire la leña del espacio público.

En Maldonado Nuevo el personal del Centro Cultural está haciendo un relevamiento del Bº Maldonado Nuevo, Bº América, La Candelaria y Santa Teresita sobre los intereses de esos barrios en materia cultural, de cara al futuro para orientar las actividades del centro cultural acorde a las expectativas de los vecinos y que sea un punto de referencia para el barrio. Las actividades que se realizaban en el centro cultural eran con personas fuera de esas zonas y la idea es que los vecinos también participen y se empoderen del centro cultural. Es muy buena idea que surge de los funcionarios del centro y considera importante destacarlo e invita a los concejales a participar del relevamiento con los cuidados correspondientes por la emergencia sanitaria.

Comunica que se ha logrado con la Dirección de Electromecánica de iluminar mejor la Torre del Vigía y se está evaluando la posibilidad de que el día 4 que es el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de iluminarla con el color naranja que es su distintivo.

En otro tema solicita el apoyo del Concejo para reiterar el pedido a la Intendencia de contar con caja de recaudación en el Municipio, ya que los usuarios para realizar el trámite tienen que volver a salir a red pagos más cercano que está en las 5 esquinas y es una distancia importante sobre todo para las personas mayores que concurren e incluso se les ha llevado en el vehículo oficial por las limitaciones de movimiento de algunas personas con días de calor o lluvia. Es oneroso e implica una logística importante tener una caja de cobranza, la seguridad y funcionario del área de Hacienda, pero es una necesidad imperiosa para mejorar el servicio que daría el Municipio que no se ha podido lograr en administraciones pasadas; por lo que plantea solicitar a la Dirección General de Hacienda una caja para habilitar el cobro en el Municipio.

Comunica que se va a reponer el mástil de la bandera de la Avda. Joaquín de Viana que está muy cascoteado y se colocará una bandera nueva que hay en stock del Municipio. Cuando se cuente con rubro se comprarán más banderas para tener en stock, chicas y grandes que no quedan y poder hacer un cambio semestral a las mismas.

Sobre un pedido de los vecinos de Urbaneste de estaciones saludables, no quedan en stock por lo que de momento no se podrá satisfacer su solicitud.

El área de Cultura había solicitado poner un centro de recreación para personas con distintos tipos de discapacidad en Maldonado Nuevo, pero se mantuvo en El Jaguel. Informan que el Ministerio de Salud Pública no autorizó realizarlo en espacios cerrados por tema COVID.

El Alcalde presenta para aprobación del Concejo las memorias descriptivas para:

- 1-Llamado a licitación pública para “Servicios de Limpieza y Mantenimiento”
- Se aprueba por unanimidad.

2-Llamado a licitación pública para “Servicios de Vigilancia”

En el caso del Servicio de Vigilancia, pasado el primer año se evaluará pasar al servicio de alarmas en algunos lugares puntuales a considerar.

- Se aprueba por unanimidad.

En otro tema el Alcalde informa que se han tenido problemas en el Comunal de Santa Teresita, se van a arreglar las mallas, está dañado el tejido que protege la canchita, los chicos la usan, pero han tenido conflictos por la pelota que cae en casa de vecinos, malentendidos entre el guardia y algunos muchachos que van a jugar y que posteriormente habrían apedreado al comunal, además de tirar una botella con combustible que incendió parte del pasto llamándose al 911. Para evitar problemas con los vecinos y que los muchachos sigan empoderándose del espacio se solicitó a Obras evaluación para cotizar y cercar el lugar, poner columnas y una malla electro soldada o red para que la pelota no salga del predio. Lo que tenga más durabilidad y eficiencia.

El viernes de noche avisaron que había ingresado gente al comunal llevándose algunas cosas como monitor y teclado de computadora. Se realizó la denuncia correspondiente. La guardia en el lugar comienza a las 20:00 hs hasta la 08:00 hs del día siguiente y el resto estaba cubierto por funcionarios. Ese día el funcionario afectado al lugar fue a cubrir una licencia en el Comunal El Molino y en ese horario se habría producido el robo. Ya se tomaron las medidas para cubrir todo el horario en el lugar. La Concejal Irene Goncálvez expone: en ese lugar en años anteriores se ha tenido dificultades en temas de robo y daños a la propiedad, lo cual ha sido denunciado. Plantea que se debe tener en cuenta

de poner el cercado, a través de la Comisión de Educación se busque más oferta en referencia a actividades de convivencia, conversar con la Dirección Gral. De Deportes y ofrecer algo más a esa comunidad, tratar de intervenir en el conflicto entre jóvenes y adultos y poder revertir la situación.

El Alcalde está de acuerdo con el planteamiento y la expectativa es el reinicio de los cursos de Desarrollo e Integración Social y Cultura, poder dar vida al comunal y también en el área de deportes. El Comunal Hipódromo también ha sido vandalizado y es un problema existente de varios años en esa zona donde se debe trabajar el tema convivencia y vínculos generacionales. Los Comunales deben ser usados por los vecinos, si el desgaste es por el uso entonces está bien.

3) Tratamiento de los Expedientes

1) Expediente N°2021-88-01-01277-asunto: Radio Viva 96.7 realiza propuesta por tanda publicitaria.

Solicitante: Sr. Marcos Grolero

-Se resuelve por unanimidad no aprobar en el momento por falta de rubro.

2) Expediente N°2021-88-01-01127-asunto: Auspicio pauta publicitaria para programa en FM Milenium.

Solicitante: Sr. Enrique Lamaison

-Se resuelve por unanimidad no aprobar en el momento por falta de rubro.

3) Expediente N°2021-88-01-01166-asunto: Ceautismo solicita permiso en Plaza San Fernando para feria el 13 de febrero del 2021.

Solicitante: Sra. Valeria Méndez

-Se aprueba por unanimidad.

4) Expediente N°2021-88-01-01257-asunto: Cooperativa de viviendas 19 de enero P.V.S solicitar continuar la utilización del Comunal Odizzio para sus reuniones.

Solicitante: Sr. Jorge Laguna

-Se aprueba por unanimidad, respetando los protocolos de emergencia sanitaria.

5) Expediente N°2021-88-01-01338-asunto: Club Baby Fútbol River Plate (Hipódromo) solicita una maquina niveladora para mejorar zona de la cancha.

Solicitante: Sr. Elbio Izmendi

La Concejal Sra. Irene Goncálvez expresa que este problema de la cañada que termina en el humedal, es la que cuando llueve genera que en la entrada de la policlínica se formen gigantescos charcos y es un asunto que se le deberá buscar solución de infraestructura, ya que no es solo la cancha sino también donde circulan los vecinos que van hacia la policlínica que ya han realizado reclamos anteriormente.

-Se aprueba por unanimidad enviar a la Dirección General de Obras y Talleres a los efectos de su evaluación y consideración.

(Actualmente están entrenando en la cancha del Fútbol Club El Peñasco en Marelli.)

6) Expediente N°2021-88-01-01386-asunto: Permiso para puntos de recolección de firmas Pro-referéndum en predios feriales días 6 y 7 de febrero.

Solicitante: Sr. Gianfranco Zaina

-Se aprueba por unanimidad de acuerdo a disponibilidad de espacios.

7) Expediente N°2021-88-01-01028-asunto: Acta de acuerdo entre Club Fair Play y Comisión del Barrio Lausana.

Solicitante: Sra. Andrea Sarasua

-Con el visto bueno del “Acta de Acuerdo” entre las partes (Comisión Barrio Lausana y Club Fair Play), se resuelve por unanimidad pasar el expediente a la Dirección General de Asuntos Legales solicitando se reconsidera lo informado en expte.2019-88-01-03735 (act.15) y se evalúe la posibilidad de un futuro comodato teniendo en cuenta lo acordado entre las partes mencionadas.

4) Planteamiento de Alcaldes y Concejales

1-Se fijan nuevos horarios para las comisiones por el feriado de carnaval.

Comisión de Reglamento:

Miércoles 17 a las 09:30 hs.

Comisión de Presupuesto:

Miércoles 17 a las 14:00 hs

Comisión de Educación 16:00 hs

Comisión de Deportes 17:00 hs

Comisión de Medio Ambiente 18:00 hs

2-El Concejal Favio Zapico expone: le contactaron vecinos del centro de Sarandí frente a lo que es el ex -Cine Maldonado por vidrios rotos que están a punto de caer, pasa gente e incluso se sientan en los escalones y es un riesgo para la población por que están a punto de colapsar.

El Alcalde manifiesta que también le llegó esa preocupación y solicitó informe al Capataz quien constató que es un peligro importante (vidrios rotos y flojos con peligro inminente de desprendimiento). De acuerdo a la Ley 19272 en su artículo 7, Nral.2, entre los asuntos que le son propios dentro de su circunscripción territorial, el Municipio tiene entre otras cosas también el “control de fincas ruinosas”. Por un tema de seguridad pública, propone enviar a la Dirección General de Asuntos Legales esta preocupación solicitando indicaciones de cómo proceder con la celeridad posible dado el relevamiento realizado del exterior de la fachada y el peligro inminente que representa.

Teniendo en cuenta que se trata de un predio privado, se solicita información sobre el padrón y sobre el procedimiento formal que corresponde para esta y para otras situaciones similares que se puedan presentar a futuro.

El Concejal Zapico intentará paralelamente contactar a los dueños del predio para advertirles de esta preocupación.

-Se aprueba por unanimidad.

Continuando con la palabra el Concejal Zapico presenta una carpeta con un proyecto de fútbol infantil sin fines de lucro “Escuela de fútbol Mediocampo”, Sr. Pablo Ferreira, Presidente de la Comisión Directiva. Ellos habían solicitado un predio por expediente 2020-88-01-01251 (comodato padrón

es la Liga Senior y después se construyeron las viviendas de Los Caracoles, por eso solicitan información de en qué quedó lo planteado.

-Se aprueba por unanimidad realizar la consulta sobre el expediente y eventualmente, ya que es sin fines de lucro y al aire libre, ofrecer un espacio en un comunal Odizzio o San Francisco para realizar la actividad deportiva hasta que se resuelva la situación.

3- La Concejala Sra. Sonia Moreno informa que en el Barrio Tassano, por calles Colibríes y Sabiá hace más de 3 años que está roto el contenedor, la gente necesita de 2 personas para poder depositar la basura en él. Se han realizado reclamos, pero no han encontrado respuesta.

En otro tema, el Sr. Jorge Taramasco le planteó que tiene juegos en el Parque La Loma y le comunicó que de la Dirección de Higiene lo había notificado que tenía que pintar todos los juegos sino lo iban a sacar de ahí y su reclamo es que en período de pandemia pagó todos los impuestos sin tener ingresos porque estaba todo cercado y cerrado y no cuenta con dinero para pintar los juegos.

-Se le solicitará nota por escrito de su reclamo.

Continuando con la palabra la Concejal S. Moreno informa que personas mayores del Complejo Brisas del Este solicitan le gestionen la canasta de alimentos. Son personas muy mayores y les cuesta hacer largas colas para obtenerla, estuvieron todo el día y no pudieron ser atendidos para renovar la solicitud y consultan la posibilidad de que los visite una Asistente Social para obtener las canastas.

-Se solicitó nota firmada por los interesados para gestionarla a través de la Dirección General de Desarrollo e Integración Social.

4- La Concejal Sra. Irene Goncálvez expone que el planteamiento realizado en la sesión puede ser tratado en el día de mañana en la Comisión de Presupuesto:

Usar los Centros comunales que están sin programa de uso, como para espacios de apoyo y estudio destinados a la juventud, para que puedan hacer deberes, consultar Internet, imprimir trabajos, etc. Destinados a niñas, niños y adolescentes que poseen poco lugar en su casa o familia numerosa para que puedan concentrarse y estudiar, que puedan contar con buenas condiciones para realizar su tarea. Internet en Wi Fi, computadoras, impresora.

El Alcalde está de acuerdo con la propuesta y considera que está dentro de los objetivos de los fondos para la educación y comprende los lineamientos que se persiguen y para hacerlo más abarcativo agregarle de formación ciudadana. Este tema será ampliado en la Comisión de Educación.

Plantea que durante el año lectivo estos espacios de estudio sean atendidos por Educadores Sociales. Que este proyecto una vez desarrollado se financie con el Fondo de Apoyo Académico del Municipio.

Siguiendo en uso de la palabra la Concejala Irene Gonçalvez planteó un proyecto titulado "Centenarias" que llevará a la Comisión de presupuesto y requerirá un decreto departamental. El proyecto "Centenarias" de ser aprobado por el Concejo del Municipio, deberá ser consultado por su viabilidad con Hacienda de la Intendencia departamental, Planeamiento, Bienes culturales y Dirección de Cultura y la Junta Departamental.

"Centenarias" busca destacar las casas habitación de cien y más de cien años del centro de la ciudad que conservan la fachada original. Las casas del proyecto "Centenarias" recibirán Declaración de Interés Municipal.

Beneficios de las "Centenarias".

Las casas declaradas "Centenarias" recibirán una quita del 100% de la Contribución inmobiliaria los años terminados en 0. Si las fachadas reciben mantenimiento y están pintadas, la exoneración del 100% correrá también para los años terminados en 5.

Inclusión en un circuito turístico.

Las casas declaradas "Centenarias" formarán parte de un circuito turístico a pie y se les colocará una placa en la fachada con código QR que permita conocer la historia de la familia que la habitó y su trayecto en la sociedad de Maldonado.

"Concurso de relato histórico"

Se llamará a concurso para la edición de un libro de relatos con las historias de las casas "Centenarias". El mismo tendrá diez premios adquisición para los mejores relatos con soporte histórico que serán incluidos en la primera edición.

Concurso de fotos

Se llamará a concurso para la inclusión de fotos de las fachadas de las casas "Centenarias" en la publicación del libro de relatos. Serán diez premios adquisición por los derechos de las imágenes que podrán aplicarse al libro, postales, calendarios, agendas del municipio, etc.

La Concejala Irene Gonçalvez realizó aclaraciones sobre su pedido de incluir cartelería en los márgenes de la Laguna del Sauce advirtiendo sobre la prohibición de baños por la presencia de cianobacterias tóxicas en el sedimento. Acordó en consultar a la Directora de Medio Ambiente de la Intendencia sobre el particular y resolver de quién sería la responsabilidad a la hora de comunicar esta situación con cartelería (Higiene, Comunicación, Municipio, etc.).

El Alcalde considera el planteamiento sumamente interesante y celebra cualquier iniciativa que preserve el casco histórico y patrimonial de Maldonado.

La Concejal Goncálvez informó que hay una Comisión que funciona y está vinculado el Cure, la Intendencia (Patrimonio) que trabajan cuando le llegan expedientes de pedidos de demolición de casas antiguas generando un asesoramiento desde lo histórico de acuerdo a lo informado por Fernando Cairo de Cultura y que la integra también la Arq. Laura Goñi de la Licenciatura de Paisajismo del Cure.

El Alcalde informa al respecto que el Sub.Director de Cultura Fernando Cairo a través del área de Patrimonio propone que el Municipio de Maldonado participe en su presupuesto con una inversión en señalética histórica patrimonial en nuestra jurisdicción especialmente en el casco antiguo de Maldonado (cartelería, mapeo, fotos antiguas, códigos QR, textos en castellano e inglés mostrando la historia de las casas y de edificios más emblemáticos con cartelería especial anti-vandalismo, que ponga en valor el centro de la ciudad).

La Concejala Gonçalvez plantea en ese sentido el aprovechamiento de la página web de la Intendencia y las redes sociales, generar material de calidad que pueda vincular los circuitos. Trabajar fuertemente en la parte de la comunicación con la página oficial de la Intendencia y no tanto con otros medios de comunicación que no tienen tanta audiencia y que generan costos importantes.

Siendo las 21:53 hs asume la titularidad la Concejal Sra. Miriam Dinardi y se retira el Concejal Sr. Favio Zapico.

5- La Concejal Sra. Miriam Dinardi presenta una nota del grupo de emprendedores REDEX Uruguay con fuerte participación de artesanos, productores y emprendedores, solicitando la utilización del Parque Mancebo u otro espacio para realizar una feria los días 14 y 15 de febrero entre las 18 y 23 horas respetando las medidas de emergencia sanitaria. La nota está firmada por Alexander Echeverría (Presidente de REDEX Uruguay). La propuesta sería de exposición de 30 artesanos.

-Se autoriza por unanimidad la actividad, se deberán respetar los protocolos sanitarios. Queda pendiente establecer el lugar para realizar la actividad.

Se evaluará la posibilidad de realizarlo en la peatonal si los gestionantes acceden (la Concejal Dinardi se los comunicará con ellos para conocer su opinión)

Siendo las 22:09 horas el Alcalde solicita un cuarto intermedio.

-Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 22:14 hs se levanta el cuarto intermedio y se continua con el orden del día

Siendo las 22:15 hs asume la titularidad el Concejal Sr. Oscar Freire y se retira la Concejal Miriam Dinardi.

6- El Concejal Sr. Oscar Freire plantea que en sesión del lunes pasado la Concejal Laura Barreto realizó un pedido sobre una curva que está bastante peligrosa en continuación Joaquín de Viana dónde recargan gas atrás del sanatorio Mautone. Estuvo observando y ahí no se puede poner reductores de velocidad, pero si cartelería de “curva peligrosa” y máximo de velocidad de 40 K/h porque es demasiado cerrada y no tiene visibilidad.

En otro tema se encuentra muy preocupado por lo acontecido en el día en la ciudad, las calles inundadas por las fuertes lluvias, recorriendo distintas zonas había calles que no se podían transitar. Solicita la posibilidad de limpiar las bocas de tormenta en distintos lugares que están tapadas por basura y en las vías nuevas no hicieron un buen desagüe para las mismas. Hoy se quedaron autos parados por todos lados.

Con respecto a un pedido que hizo el Alcalde referente a las huertas que se quieren hacer se recibió a Ricardo que es un funcionario que dictó clases en la Capuera y dio una buena idea de cómo se debe abonar y como se debe plantar. La convocatoria en la Capuera se hizo por intermedio de facebook, de la Intendencia y de la Fundación a Ganar, En Municipio se tendría que hacer la convocatoria por radio o página de la Intendencia y redes del Municipio para los interesados.

El Alcalde entiende con respecto al punto planteado que la ciudad se vio totalmente desbordada por la bomba de agua que cayó, el cañadón no da abasto, no considera que sea un tema de boca de tormenta, sino que colapsó por la cantidad de agua que cayó bruscamente y en forma sostenida. El humedal también estará desbordado. Pero si el Concejo lo considera se puede hacer la consulta sobre las condiciones del alcantarillado.

Siendo las 22:27 asume el Concejal Favio Zapico y se retira el Concejal Oscar Freire.

La Concejal Sra. Laura Barreto manifiesta con respecto al tema huertas que en algunos barrios como Benedetti, Kennedy y Maldonado Nuevo hay interés en plantar, pero han hecho el planteo de que no tienen tierra, lo que tienen no sirve porque es como greda y son personas de bajos recursos que no tienen dinero para comprarla, buscar la forma de ayudar a solucionar ese problema o hacer cajoneras o jardineros, además de las semillas.

La Concejal Sra. Irene Goncálvez expresa que el Municipio necesitaría tener un convenio con una ONG que trabaje en el tema de huertas para tener referentes que trabajen en esa área porque no son todos los casos iguales, en algunos lugares se va a tener que empezar de cero, en otros van a pedir tierra y en otros semillas. La concejal menciona varios factores a tener en cuenta en este proyecto que se deben estudiar incluido el presupuesto, además de tener un asesoramiento técnico continuo, un referente (acompañar y asesorar en cambios de temporada, que se puede plantar, etc) No es un tema de administración tan sencillo, hay una parte social (hablar con la gente, convocar, asesorar, etc) que si no se tra-

baja todos los días puede fracasar. Implica recursos humanos y materiales. Es necesario armar un proyecto por escrito para poder concretar y llevarlo a cabo.

El Alcalde manifiesta que su objetivo era que se realizara a través de Desarrollo Local de la Intendencia que tiene el plan de semillas. La semana anterior se reunió con el encargado de Desarrollo Local Carlos Bovio y la funcionaria de Eventos del Municipio Beatriz Batista, se realizó un relevamiento y quedó de presentar una propuesta puntual. El planteo original no era tan ambicioso, la idea era de una huerta modelo que fuera referencia en el Municipio, invertir en centros educativos con fines educativos y no productivos, con jóvenes trabajando huertas y después llevar huertas a los centros comunales e invitar al barrio a participar en ellas. Desde ahí sacar el conocimiento para que lleven esas huertas a su predio o barrio. Llevar las huertas fuera de las estructuras del Municipio ya es un plan muy ambicioso y requiere otras prácticas, otro presupuesto.

En el caso que el Municipio haga la inversión en sus áreas, se tendría un presupuesto inicial con el seguimiento respectivo que estaría aportando la Dirección de Desarrollo Local (se entregará un proyecto sobre el tema, un plan piloto con un centro educativo y un comunal).

El Alcalde comunica que recibió un llamado del Liceo N° 6 en el Barrio San Martín, precisamente para ocupar el predio del fondo con fines productivos y están encantados con iniciar ellos esta experiencia piloto.

5) Asuntos entrados

1) Acta de Comisión de Reglamento- fecha 26/01/21

(Integrantes de la Comisión firmantes: Alcalde y Concejales L.Barreto, M.Dinardi, R. Meneses, O.Freire, y O.Pérez). Secretaría de Actas J.Sellanes, participantes: Directora R. Cardoso y funcionaria Sra. S. Ayusto

1-Presentación del Proyecto de Reglamento de Venta Estática en la Vía Pública.

-Se da lectura al proyecto y ante algunas dudas surgidas, se resuelve enviar por mail a todos los concejales para que lo revisen y plantear sus inquietudes en la próxima reunión de Comisión de Presupuesto.

2- Se tomó conocimiento del informe realizado por el Encargado del Cuerpo Inspectivo Sr. Mariano López referente a prohibiciones y limitaciones de hacer fuego por venta ambulante en la vía pública.

El Alcalde expresa que el Decreto 476/2007 habla de que no se puede mantener fuego vivo entre los meses de noviembre y abril del año siguiente por el tema de las chispas y los riesgos de incendio en esa época estival. El cuerpo inspectivo sugiere remitirse a ese Decreto a la hora de las habilitaciones en la vía pública en ese período y habilitar solo plancha.

3-Reglamento interno de la feria artesanal del Barrio Lausana.

Se toma conocimiento que el mismo pasó a estudio de la Unidad de Ferias y luego vuelve a la Comisión de Reglamento para su revisión.

2) Mail de la Concejal Sra. Irene Goncálvez adjuntando informe técnico oficial sobre la calidad del agua de cosecha de la Laguna del Sauce, publicado en diciembre de 2020.

Se transcribe textual el mail mencionado:

“Si bien las condiciones para la cosecha de agua dulce se han mejorado por parte de OSE para asegurar la calidad del agua que se distribuye en el departamento, es importante advertir que las floraciones de cianobacterias no han disminuido sino todo lo contrario.

Sabemos que en las orillas de la Laguna del Sauce por los márgenes del territorio de nuestro municipio muchas familias suelen instalarse a disfrutar, especialmente donde se encuentra la represa.

Consideramos que es fundamental advertir sobre la presencia de estas floraciones tóxicas en todo el sedimento de la Laguna en carteles específicos para evitar baños y de esta forma preservar la salud de la población. La apariencia traslúcida no da cuenta a simple vista del fenómeno”.

La Concejal reitera que el Municipio debe advertir a la población de la peligrosidad del baño en ese lugar. OSE realizó una inversión de 12 millones de dólares para la toma en la cosecha del agua, la que llega a nuestras casas está bien procesada, pero el agua de la Laguna sigue muy contaminada por cianobacterias y en cada fenómeno climático se reproducen más y se mueven. Hay muchos puntos de contaminación, no es uno solo. El agua no ha sido cuidada y la contaminación ha crecido, es un tema grave.

El Alcalde propone que el informe de la Concejal I. Goncálvez, quien participa representando al Municipio en la Comisión de Cuenca de Laguna del Sauce, se envíe al área de Medio Ambiente de la Intendencia para ver de qué forma se está procediendo al respecto, transmitiendo la preocupación por el tema de la salud pública.

-Se resuelve por unanimidad formar un expediente con la información aportada y realizar la consulta a la Dirección de Medio Ambiente respecto del uso de los bañistas en ese lugar, si considera que corresponde colocar cartelería prohibiendo el baño, considerando la presencia de cianobacterias de acuerdo a lo informado por la Comisión.

3) Confirmación de Comisiones del Municipio. Revisar fechas y horarios.

-Se modificaron en el punto 4.

4) Informes de la Unidad Contable-

1- Memoria descriptiva para futura licitación pública servicio de limpieza y mantenimiento.

-Se aprobó en el punto 2.

2- Memoria descriptiva para futura licitación pública servicio de vigilancia.

-Se aprobó en el punto 2.

3- Adquisición fusibles de 2A para tubos led de iluminación para comunales.

-Se aprueba por unanimidad la compra en Empresa Fivisa por \$950.

6) Planteos de vecinos organizados, entidades sociales, culturales

No hubo.

-Siendo las 23:55 no teniendo otros temas a tratar, se levanta la Sesión. -



Cristina Navarro
Secretaria de actas



Andrés Rapetti
Alcalde